

REDACCIÓN DE SESIONES

1

COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE CODELCO

Sesión 22ª, celebrada en martes 12 de junio de 2012 de 15.10 a 15.28 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Marcos Espinosa.

Asisten los diputados señores Lautaro Carmona, Juan Carlos Latorre, Luis Lemus y Carlos Vilches.

TEXTO DEL DEBATE

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 20° ordinaria se da por aprobada.

El acta de la sesión 21° ordinaria queda a disposición de los señores diputados.

Esta sesión tiene por objeto cumplir con el mandato de la Sala, en orden a efectuar una revisión acuciosa respecto de los últimos cambios y transformaciones de Codelco.

En virtud de que hoy en la tarde tendremos una sesión especial de Sala para discutir sobre la derogación de la ley reservada del Cobre, donde seguramente, la mayoría de los diputados que pertenecen a esta comisión investigadora van a intervenir, ofreceré la palabra sólo para tomar acuerdos respecto del desarrollo de esta Comisión.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Vilches.-

El señor VILCHES.- Señor Presidente, el trabajo de esta Comisión tiene gran valor para un país minero, específicamente porque Codelco es y seguirá siendo la principal empresa del Estado en esta área.

Sugiero iniciar la elaboración del informe, porque muchas de nuestras conclusiones van a ser noticia nacional. No pretendo llegar a los medios de comunicación para basurear o para justificar ciertos elementos, sino que creo que la información que tenemos va a derivar en un informe de muy buen nivel, por lo que es hoy Codelco, por sus planes de desarrollo y crecimiento, por sus inversiones a futuro y por la administración que se está haciendo. Creo que es la primera vez que se va a demostrar el gobierno corporativo que tiene y cuáles han sido las decisiones relacionadas con la renuncia del señor Diego Hernández.

Me gustaría que hiciésemos un plan, tengo mucho interés en participar en la confección del informe y ayudar a la Secretaría, que es la que tiene toda la información. Hay que fijar los puntos principales que debieran estar en ese informe para, posteriormente, presentarlo a la Comisión para su estudio y aprobación.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Lemus.

El señor LEMUS.- Señor Presidente, coincido con el diputado Vilches en relación a que esta Comisión tiene una información muy valiosa y no me cabe ninguna duda de que vamos a tener un muy buen informe en esta materia. No obstante, debido a la situación Codelco-Anglo American hemos tenido que extender el plazo de esta Comisión, por lo que sugiero que

tomemos un acuerdo y no trabajemos aún en el informe, sino que pidamos una extensión de plazo. Aunque la historia entre Codelco y Anglo siempre ha tenido cambios, los actuales han sido bastante vertiginosos. A mi juicio, ello amerita que esta Comisión, que ha sido muy incisiva en su investigación y que ha adquirido mucha información, pueda continuar con su trabajo y en su informe final llegue a conclusiones que ayuden tanto a la Cámara de Diputados como al Ejecutivo.

En consecuencia, me parece que esta Comisión debiera pedir una extensión de plazo que nos permita seguir discutiendo este tema.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Carmona.

El señor CARMONA.- Señor Presidente, coincido con el diputado Vilches respecto a la expectativa y a la profundidad del trabajo que ha hecho esta comisión investigadora. También coincido con el diputado Lemus en cuanto a la necesidad de extender el plazo de trabajo de la Comisión. Desde el punto de vista del eficiente trabajo de la Comisión, considero que sería una desinteligencia no hacerlo, porque una vez establecida la Comisión, surgió el hecho que hoy tiene conmocionado y preocupado, a lo menos, a los más informados sobre el tema Codelco, patrimonio nacional, soberanía económica, significación en los ingresos en las arcas fiscales, etcétera. Cuando se constituyó esta Comisión no estaba presente la controversia de Anglo American. Entonces, ¿Qué vamos a hacer? ¿Vamos a cerrar el capítulo con cierto formalismo, porque la fecha lo indica? Cumpliendo cierta reglamentación administrativa o burocrática -en el buen sentido- por sobre el hecho que ameritaría abrir una nueva comisión.

Evidentemente, dada la controversia con Anglo American, lo que menos espera el país es que la Cámara de Diputados, en ejercicio de su labor fiscalizadora, dé cuenta de la prolijidad y hasta dónde se han resguardado los intereses de la principal empresa del Estado. Políticamente, ese argumento me parece suficiente, pero desde el punto de vista de la expectativa de una Cámara, que está tan desprestigiada ante la opinión pública, por lo menos debiéramos cumplir nuestra labor de fiscalización con rigor respecto a los datos y con profundidad, para que no sea una especulación o una cosa subjetiva. Apoyo la posibilidad de solicitar una extensión de plazo del trabajo de la Comisión, sin perjuicio de que todos tengamos la voluntad de contribuir en la elaboración de un buen informe, no sólo para los demás colegas de la Cámara, sino que para todo el país, porque se trata de un recurso de todas las chilenas y chilenos.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Vilches.

El señor VILCHES.- ¿Cuál es el plazo queda?

Estoy dispuesto a apoyar la moción de los diputados Carmona y Lemus en relación a una extensión de plazo, incluso votaría a favor de 30 días más.

Hay escenarios que son únicos y éste lo es frente al contenido del informe, por ejemplo, todo lo que señalaron los sindicatos de trabajadores ha sido muy valioso y ellos no tenían otro escenario donde exponer.

Además, lo que han señalado los diputados señores Carmona y Lemus en relación a esta controversia, a este juicio que existe entre Anglo American y Codelco, va a marcar muy fuerte a la gran minería del país y los resultados de lo que podamos señalar va a ser muy significativo para la defensa del patrimonio nacional y, por mucho que quisiéramos, no vamos a tener otro escenario. Creo que es valiosísimo avanzar en el informe, pero como aún hay un plazo que cumplir, puede haber novedades respecto al juicio entre Codelco y Anglo American.

REDACCIÓN DE SESIONES

3

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).-Quisiera leer el mandato de la Sala que motivó y dio origen a esta comisión investigadora, porque es bueno recordar, en especial a quienes nos siguen por el canal de televisión, que la Sala de la Cámara de Diputados nos mandató para efectuar una revisión a fondo de la administración cuprífera estatal - Codelco- específicamente respecto de sus planes de negocio actuales; de la factibilidad y eficiencia de la eliminación de áreas estratégicas de la empresa; de los detalles de ventas hechas y que se encuentran en proyectos de activos llamados prescindibles, así como también de las proyecciones financieras que se tuvieron a la vista para llevar a cabo este tipo de negocios y los resultados que estos han arrojado; de los detalles de la contratación con empresas privadas, ya sea por modalidad de contratos, de asociación, de participación o promesas de asociación; de la situación de planes de egreso y desvinculación de trabajadores, así como el vínculo actual de la empresa con las dirigencias sindicales.

Por lo tanto, es obvio que la negociación que se ha judicializado entre Codelco y Anglo American cae dentro del ámbito del mandato que nos otorga la Sala.

Entonces, desde ese punto de vista, nosotros no estamos excediendo los marcos reglamentarios que acotan cualquier Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados.

Entiendo que éste es un tema que ha trascendido los marcos de opinión del mundo minero, transformándose en un tema nacional.

Por una extensión solicitada a la Sala, la fecha de vigencia de la Comisión es hasta 23 de junio, por lo tanto, pido el acuerdo de la Comisión para extender este mandato por 60 días, porque nos permitiría trabajar paralelamente en las conclusiones e invitar o citar a quienes hoy tienen opinión y decisión respecto de este tema, sin perjuicio de que si este proceso tiene una solución anticipada, obviamente nosotros cerraríamos el trabajo de la Comisión y nos dedicaríamos a trabajar derechamente en las conclusiones, las cuales a esa altura debieran estar establecidas.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 15.28 horas.

PEDRO RAMÍREZ EMPARÁN,

Jefe de Taquígrafos de Comisiones